



# LLAMADO A CONCURSO 1 PROFESIONAL CON GRADO DE DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA O CARRERA AFÍN (Con experiencia en BIOMEDICINA) ANT1956 38/2020

Fecha Publicación: 31 de Marzo de 2020

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, ambos glosa 09, consigna recursos para "Aporte Institucional Universidades Estatales ley Nº 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales" Código ANT1956, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de un(a) Académico(a) Jornada Completa con grado de Doctor en Biotecnología, Cs. Biológicas o afín, con experiencia en el área Biomedicina; para incorporarse al Departamento de Biotecnología, de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos (FACIMAR) de la Universidad de Antofagasta, dentro del marco del Convenio Marco ANT1956.

El (la) profesional deberá desarrollar principalmente labores de docencia e investigación en jornada completa en el Departamento de Biotecnología. A su vez colaborará en el desarrollo de actividades de administración y vinculación.

Las principales funciones que deberá desarrollar son:

- Dictar clases de pre y postgrado.
- Dirigir tesis de pre y postgrado.
- Mantener niveles de productividad acordes a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- Generar proyectos de investigación en su área.
- Difundir los resultados de sus investigaciones.
- Todo lo que esté estipulado en el Reglamento del Académico (D.E. 25/2017) de la Universidad de Antofagasta, según su jerarquización académica.

### Requisitos de postulación

✓ Licenciado(a) en el área Biotecnología, en Cs. Biológicas o titulado(a) de Ingeniería en Biotecnología o equivalente, obtenido en una universidad chilena, o extranjera convalidada por la Universidad de Chile o por el Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral.





# LLAMADO A CONCURSO 1 PROFESIONAL CON GRADO DE DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA O CARRERA AFÍN (Con experiencia en BIOMEDICINA) ANT1956 38/2020

- ✓ Grado de Doctor(a) en Biotecnología o afín, con experiencia en Biomedicina (principalmente Fisiología celular y molecular, cultivo de células de mamíferos, virología e inmunología, modelos animales, entre otros).
- ✓ Haber dictado docencia de pregrado y/o postgrado como responsable del curso, profesor participante, alumno(a) ayudante u otro.
- ✓ Productividad demostrable en investigación en el área de Biomedicina, medida a través de publicaciones en revistas WOS, patentes, libros y capítulos de libros.
- ✓ Haber expuesto en actividades o congresos científicos de su especialidad, nacionales o internacionales.
- ✓ Haber participado en actividades de proyectos de investigación como Investigador(a) responsable, principal, Co-investigador(a), Director(a) u otro cargo relacionado con el proyecto.
- ✓ Deseable experiencia en Actividades académicas de difusión, vinculación y administración.

### **BENEFICIOS**

- ✓ Calidad de contratación a Contrata: Académico(a) con grado de Doctor Jornada Completa del Departamento de Biotecnología de la Universidad de Antofagasta.
- ✓ Nivel de remuneraciones según escala de jerarquización de la Universidad.

### Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Copia de certificado de títulos y grados (Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original).
- ✓ Documentos que avalen otros estudios, o experiencia en áreas de docencia investigación, vinculación, y administración.
- ✓ Currículum Vitae.
- Copia de documentos personales (carnet de identidad, copia de pasaporte y/u otro).
- ✓ Certificado de antecedentes.

## Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora será integrada por la Directora del Departamento de Biotecnología y el Jefe de Carrera de Biotecnología.





## LLAMADO A CONCURSO 1 PROFESIONAL CON GRADO DE DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA O CARRERA AFÍN (Con experiencia en BIOMEDICINA) ANT1956 38/2020

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	08	04 20	
Fecha entrega de los resultados del concurso	15	04 20	
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben solicitar información y entrega de antecedentes.	dirigir	las consultas	i,
Sra. Ana Mercado Directora Departamento de Biotecnología, E-mail: <a href="mailto:ana.mercado@uantof.cl">ana.mercado@uantof.cl</a>			